

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. GENERALIDADES

- 1.1.** Los suministros y servicios proporcionados por EST se realizarán de acuerdo con las CONDICIONES GENERALES DE VENTA, a menos que se acuerde previamente por escrito.
- 1.2.** La suscripción a cualquier propuesta presentada por EST implica la aceptación de las CONDICIONES GENERALES DE VENTA, que deben realizarse por escrito.
- 1.3.** Los plazos establecidos en las propuestas están sujetos a reservas en caso de dificultades para obtener materias primas y / o otros factores de producción. El contratista es responsable, de antemano, de limpiar los lugares de trabajo, materiales y / o actividades que dificultan el trabajo de EST, y de completar todo el trabajo antes de los contratados para EST.
- 1.4.** La literatura que acompaña a las propuestas de EST, y cualquier indicación en ella, son solo para fines informativos y asumen fuerza vinculante solo después de la aceptación y confirmación del pedido por parte del cliente.
- 1.5.** Los documentos o estudios proporcionados por EST, que son propiedad de EST, no pueden, bajo pena, ser utilizados y / o transmitidos a terceros sin autorización previa.
- 1.6.** Las devoluciones y / o repuestos de material solo se aceptarán como excepción y debidamente justificadas.
- 1.7.** Cualquier queja solo se considerará si se hace por escrito y dentro de los 15 días posteriores a la entrega del material y / o la ejecución del servicio.
- 1.8.** Las obras que no sean objeto de una propuesta previa se cotizarán de acuerdo con las tablas EST para la ejecución de obras en Administración Directa y / o Asistencia Técnica, vigentes a la fecha de su ejecución. La solicitud de estos trabajos presupone el conocimiento y aceptación de las CONDICIONES GENERALES DE VENTA.
- 1.9.** La suscripción del Cliente a las Guías de servicio supone la aceptación y aprobación del trabajo descrito en el mismo.
- 1.10.** Todos los materiales y / o equipos proporcionados y / o aplicados por EST serán de su propiedad hasta el pago total de los mismos.

2. PRECIOS

- 2.1.** Los precios cotizados y que figuran en las licitaciones son vinculantes por un período de 30 días, a menos que se especifique lo contrario, a partir del cual están sujetos a cambios.
- 2.2.** La información detallada sobre los precios de aprovisionamiento se proporciona en los cuadros de precios de aprovisionamiento de administración directa y asistencia técnica vigentes.

3. PLAZOS

- 3.1.** Los trabajos se ejecutarán según lo acordado con el cliente y en línea con otras especialidades involucradas. La responsabilidad por cualquier demora resultante de demoras en otras especialidades y / u otras razones no relacionadas con EST no se puede atribuir a EST. Si, por la razón anterior, se requieren medidas para compensar las demoras, los costos correspondientes se contabilizarán, facturarándose al cliente de manera adecuada.
- 3.2.** Cualquier retraso en la entrega de equipos por parte de los proveedores de EST no puede ser la causa de ningún reclamo de compensación o excepción al incumplimiento de las condiciones acordadas.
- 3.3.** Las disposiciones de los puntos 3.1 y 3.2 no constituyen motivos para la rescisión del contrato acordado entre las partes.

4. GARANTÍAS

- 4.1.** Los materiales aplicados estarán garantizados por sus respectivos fabricantes. Las restantes condiciones de garantía de esta propuesta son las establecidas en la legislación vigente.

5. CONDICIONES DE PAGO

- 5.1.** A menos que el cliente acuerde lo contrario por escrito para aceptar y confirmar el pedido, los pagos se realizarán de inmediato a la entrega de la factura por cada servicio prestado.
- 5.2.** EST no acepta métodos de pago sujetos a cargos financieros o de otro tipo. En ciertos casos, puede aceptar otros medios de pago que los habituales (transferencia bancaria o cheque), que EST debe aceptar por escrito.
- 5.3.** En caso de retraso en el pago de los importes pendientes, se agregarán cargos administrativos y de mantenimiento de la cuenta corriente además de los intereses legalmente requeridos.
- 5.4.** Los pagos no pueden demorarse por ningún motivo, incluso en caso de disputa.

6. HIGIENE Y SEGURIDAD

- 6.1.** EST promueve y garantiza el cumplimiento de las buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional al comprometerse con la mejora continua, proporcionando al cliente todas las condiciones para este propósito.

7. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 7.1.** EST no será responsable de ningún daño o pérdida de beneficios derivados del uso del equipo, ni de los daños resultantes de los daños, independientemente de su naturaleza (es decir, los costos relacionados con la suspensión del trabajo).
- 7.2.** EST no será responsable de la reparación y servicio o suministro y reemplazo de piezas, motivado por circunstancias imprevisibles o fuerza mayor, es decir, incendio o inundación, o por negligencia, acto deliberado o mal uso del equipo por parte del cliente, sus empleados, representantes o terceros, o como resultado de reparaciones realizadas por personas y / o empresas que no sean EST o que no estén debidamente autorizadas por EST.

8. LITIGIOS

- 8.1.** En caso de litigio, el foro de la Comarca de Leiria será el único competente, con la exclusión de cualquier otro.

NOTA:

Estas condiciones cambian y reemplazan a las vigentes hasta ahora.

Boa Vista, 9 de junio de 2022

La Administración

